



Alcaldía Municipal

Orica Foo. Moragán

9958-1603

municipalidadoricafm@gmail.com



Funciones del Departamento de Auditoría Interna

1. Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la municipalidad.
2. Ejercer el control de los bienes patrimoniales de la municipalidad.
3. Velar por el fiel cumplimiento de las leyes reglamentarias, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los empleados y funcionarios municipales.
4. Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de competencia a solicitud de la corporación.
5. Realizar auditorias de los estados Financieros verificando que los registros contables se hagan conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Evitar riesgos de inversión para la empresa.
7. Crear reportes que son presentados a las instituciones de Gobierno, con el objetivo de presentar oficialmente el estado en el que se encuentra la empresa.
8. Determinar las políticas o caminos que la empresa debe implementar para que la parte financiera no se vea afectada.


Ceilin Natalia Brito Rodríguez
Auditora Interna